



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 11:00 horas del día dieciséis de julio de dos mil veinticinco, reunidos en el domicilio que ocupa la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Ciudad de la Cultura S/N; con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 2 fracción V, artículo 23 numeral 9, artículo 120 y el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron la Lic. Ana Rosalía Santos Flores, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Margarita González Barajas, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia y la Dra. Rosa Ruth Parra García, Secretaria de Administración y Secretario de Actas y Acuerdos del Comité de Transparencia; para efectos de celebrar la Séptima Sesión Ordinaria de este Comité, y dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura de la Propuesta de Orden del Día.
4. Presentación del Informe de Solicitudes radicadas y tramitadas en el mes de junio de 2025.
5. Presentación del Segundo Informe Trimestral de 2025 de las solicitudes de acceso a la información.
6. Analizar y determinar la inexistencia de información requerida dentro de la solicitud número de folio 180377725000009 y del Recurso de Revisión con número de expediente RR/DP/2/2025/C.
7. Presentación del Recurso de Revisión con número de expediente RR/DP/5/2025/B, dentro de la solicitud número de folio 180377725000042.
8. Acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.



La Licenciada Ana Rosalía Santos Flores, Presidenta de este Comité, da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit; dando la bienvenida a los presentes y continuando con el pase de lista; acto seguido se declara que existe el quórum legal para sesionar; pone a consideración de las integrantes del Comité la Orden del Día, quienes en votación económica la aprueban de forma unánime.

Continuando con el **PUNTO CUATRO** del Orden del Día con el uso de la voz, la Licenciada Ana Rosalía Santos Flores, informa que en periodo del 01 al 30 de junio de dos mil veinticinco, en la Universidad Autónoma de Nayarit, se recibieron un total de DIEZ solicitudes, ejerciendo su derecho de acceso a la información; todas ellas presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se anexa concentrado de solicitudes de información. **ANEXO UNO.**

Para el desahogo del **PUNTO CINCO** del Orden del Día con el uso de la voz, la Licenciada Ana Rosalía Santos Flores, informa las solicitudes de acceso a la información, así como los trámites, respuestas, costos de reproducción, envío y resultados del periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025, conforme al artículo 125 inciso 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Comentado lo siguiente:

La Universidad Autónoma de Nayarit tiene la obligación de dar trámite de solicitudes de información que le sean requeridas, por ello se presenta los números como el análisis del comportamiento de las solicitudes de Información y de ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) recibidas en el periodo en mención.

Se recibieron un total de 38 solicitudes de información, dentro del periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025.

RESUMEN DE TRAMITES DE SOLICITUDES RECIBIDAS (SOLICITUDES ARCO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN)		
Medio de Presentación	Electrónico	0
	Personal/física	5
	PNT	33
Sentido que se emite la respuesta	No competencia/Orientada	6
	Entrega de Información Total	15
	Prevención no desahogada	11
	Información Clasificada	3
	En tramite	3

ASP



Modalidad de entrega	Medios Electrónicos	27
	Copia Simple	0
	Copia Certificada	11

Con fundamento al artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, el ejercicio del derecho de acceso a la información es gratuito, es decir, no se requiere ninguna cuota de acceso para obtener la información.

Se anexa Informe Trimestral de Solicitudes de Acceso Información del 01 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025. **ANEXO DOS.**

Continuando con el uso de la voz, se procede al punto **SEIS** de la Orden de la Día, informa que, el pasado catorce de julio de la presente anualidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la sección de Recursos de Revisión, se comunicó la resolución siguiente:

Resolución: Datos Personales

Número de Expediente: RR/DP/2/2025/C

Recurrente: Gerardo Ramírez Covarrubias

Sujeto Obligado: Universidad Autónoma de Nayarit

3

RESUELVE:

*PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, se **MODIFICA** la respuesta otorgada por el sujeto obligado, de la cual deriva el presente recursos de revisión.*

SEGUNDO. Se recomienda a la Universidad Autónoma de Nayarit, observar, lo establecido en la Ley de la materia a fin de otorgar diferentes modalidades de entrega, como es el caso de la entrega de datos personales a domicilio, previa acreditación del recurrente.

TERCERO. Se requiere a la Universidad Autónoma de Nayarit, para que un plazo no mayor a CINCO DÍAS HÁBILES, contadas a partir del día siguiente en que reciba la presente notificación, de cumplimiento a la presente resolución de conformidad con los considerados de la misma.

AGT



En ese sentido, la Titular de la Unidad de Transparencia, presenta a las integrantes de este Comité de Transparencia para atender lo instruido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y proceder a la modificación de la respuesta y la declaratoria de inexistencia de información.

Con fundamento en los argumentos expuestos por la Dirección de Nomina y Recursos Humanos, a través del oficio UAN/DHRH/1741/2025, de fecha quince de julio de dos mil veinticinco, que menciona lo siguiente:



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Tepic, Nayarit a 15 de julio de 2025
Oficio No. UAN/DNRH/1741/2025

LIC. ANA ROSALÍA SANTOS FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
PRESENTE:

Por medio de la presente y en atención a su oficio con número UAN-UT-620/2025 con fecha 14 de julio de 2025, en relación al asunto "Resolución Recurso de Revisión RR/DP/2/2025/C", me permito informar lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IX de las Prestaciones de la Previsión Social, específicamente en la Cláusula 131 del Contrato Colectivo del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit, se reconoce lo siguiente:

La Universidad reconoce el derecho a la salud del personal académico a su servicio. Para el personal académico que ingresó a laborar hasta el día 31 de diciembre del año 2004, la Universidad se obliga a cubrir la totalidad de las prestaciones que contempla este beneficio, además del pago por concepto de honorarios médicos, medicamentos, equipo de aplicación médica y hospitalización, tanto para sí como para su cónyuge o concubina(o), hijos y padres que dependan económicamente del trabajador académico, siempre y cuando este sea beneficiario de los Servicios Médicos Universitarios.

En caso de fallecimiento del personal académico, la Universidad se obliga a seguir proporcionando el servicio médico a la viuda(o) y concubina(o), así como a los hijos menores de edad, siempre y cuando no pertenezcan a otro régimen de seguridad social.

Para el personal académico cuyo ingreso laboral sea a partir del 1° de enero del año 2005, la Universidad se obliga a proporcionar seguridad social a través de la inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y en caso de fallecimiento, incapacidad, entre otros, se regirán por los lineamientos aplicables establecidos por dicho instituto.

Con base en lo anterior, el trabajador **Ramírez Covarrubias Gerardo** ingresó a laborar en la Universidad Autónoma de Nayarit el 1° de junio de 1993, por lo que se le asignaron los beneficios de los **Servicios Médicos Universitarios**, los cuales son otorgados mediante un hospital particular que brinda atención médica a los docentes que comenzaron a laborar antes del 31 de diciembre del 2004.

Dirección de Nómina y Recursos Humanos | Edificio Administrativo, planta baja
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8806 | direccionnomina.recursoshumanos@uan.edu.mx

ARST



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Por otra parte, y en cumplimiento con el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece en su octavo párrafo que "todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vivienda adecuada", la Universidad Autónoma de Nayarit celebró un convenio con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Como parte de este convenio, se asignaron números de seguridad social exclusivos para INFONAVIT, cuyo único propósito era identificar a los trabajadores ante dicho instituto para acceder a un crédito de vivienda. Estos números **no otorgaban acceso a los servicios del IMSS**, ya que no implicaban la afiliación ni prestación de servicios por parte del Seguro Social.

En el caso del trabajador mencionado, su número de seguridad social asignado por el INFONAVIT fue 77-98-65-0162-3, y se encontraba registrado bajo el registro patronal 99-1800051-02, el cual es utilizado exclusivamente para trabajadores que **no cuentan con seguridad social a través del IMSS**, pero sí con la prestación de INFONAVIT.

Es importante mencionar que tanto los cálculos para las aportaciones al INFONAVIT como al IMSS se realizan mediante un software denominado **Sistema Único de Autodeterminación (SUA)**. Este sistema fue desarrollado por el propio Instituto Mexicano del Seguro Social para facilitar a los patrones el cálculo y el pago de las cuotas obrero-patronales, así como las aportaciones al INFONAVIT y al **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**.

Por esta razón, en la parte superior de los documentos impresos por dicho software aparecen los logotipos tanto del IMSS como del INFONAVIT, **sin importar si el cálculo corresponde únicamente a INFONAVIT**, ya que el SUA gestiona obligaciones para ambos institutos.

Nota: Se anexa copia de la Solicitud de Incorporación de la UAN al INFONAVIT y Resolución de solicitud de la incorporación por parte de INFONAVIT para el registro 99-18000-51-02

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva prestar al presente reiterando un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"



Universidad
Autónoma
de Nayarit

M.L.A. JESUS HELBERT KARIM ZEPEDA HUERTA
DIRECTOR DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

C.c.p. - Archivo
* 202311121

Dirección de Nómina
y Recursos Humanos

Edificio Administrativo, planta baja
Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8806 | direccionnomina.recursoshumanos@uan.edu.mx

En acto seguido, en el uso de la voz, la Dra. Rosa Ruth Parra García, Secretaría de Administración, menciona que la Dirección de Nómina y Recursos Humanos tiene las facultades y obligaciones establecidas en el Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, en su artículo 50, fracciones:

II.- Ejecutar en el ámbito de su competencia y las disposiciones normativas aplicables en materia laboral derivados de la administración de los Contratos Colectivos de Trabajo;

[Firma manuscrita]

ARSF



XI.- Generar información requerida por el IMSS e INFONAVIT para la aplicación de los pagos correspondientes;

En uso de la voz, la Lic. Ana Rosalía Santos Flores, Titular de la Unidad de Transparencia, menciona: que una vez que fue analizada la respuesta emitida de la Dirección de Nómina y Recursos Humanos, y que en esos momentos que tienen a la vista, mismas que fueron derivadas a la Unidad de Transparencia, se considera lo siguiente:

Primero, la Universidad Autónoma de Nayarit celebró un convenio con el Instituto del Fondo para la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Se asignaron números de seguridad social exclusivos para el INFONAVIT.

Segundo, el Sistema Único de Autodeterminación (SUA), es un sistema desarrollado para facilitar el cálculo y el pago de las cuotas obrero-patronales, así como las aportaciones al INFONAVIT y al Sistema de Ahorro para el retiro (SAR).

Tercero, el número de registro patronal 99180005102 corresponde a la incorporación al INFONAVIT.

Cuarto, el número de seguridad social 77986501623, es un dato identificativo a la prestación de INFONAVIT y no a la seguridad social a través del IMSS.

Con el uso de la voz, la Dra. Rosa Ruth Parra García, Secretaría de Administración y Secretaría de Acta y Acuerdos del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, señala:

Propongo a votación de las integrantes:

PRIMERO. - Se determina la inexistencia de la información.

En mi carácter de Secretaría de Actas y Acuerdos, solicito a las integrantes del Comité expresar en voz alta el sentido de su voto y nuevamente procede a tomar lista.

Presidenta del Comité de Transparencia: "Se aprueba"

Secretaría de Acta y Acuerdos: "Se aprueba".

Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit: "Se aprueba".



De lo anterior, y toda vez que en votación las integrantes aprobaron de forma unánime la DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN que a continuación se especifica, en uso de la voz la Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, procede a:

Declarar la inexistencia de información; ya que efectuaron la búsqueda de los datos personales pretendidos, sin encontrar registros o documentos algunos que requiere el recurrente; lo que se tiene debidamente demostrado como inexistente, justificándose la imposibilidad material de poner a disposición la información solicitada.

Ello al tenerse demostrado con todo lo hasta aquí señalado, que la Universidad Autónoma de Nayarit se encuentra imposibilitada materialmente de proporcionar la información pretendida, toda vez y como fue señalado por la Dirección Nómina y Recursos Humanos.

Continuando con el **PUNTO SIETE**, en el uso de voz, la Lic. Ana Rosalía Santos Flores, Titular de la Unidad de Transparencia, presenta el Recurso de Revisión con número de expediente RR/DP/5/2025/B, dentro de la solicitud con número de folio 180377725000042, en el cual, el recurrente solicita la misma información requerida en la solicitud número 180377725000009 y con relación al Recurso de Revisión con número de expediente RR/DP/2/2025/C , en ese sentido, se solicita al presente Comité, emitir respuesta conforme a la Declaratoria de Inexistencia de Información correspondiente al **PUNTO SEIS** de la presente Acta.

7

Continuando con el **PUNTO OCHO**, manifiestan los presentes que no hay ningún tema a tratar en Asuntos Generales, se continua con el **PUNTO NUEVE**, del Orden del Día se da la lectura a los acuerdos de la presente sesión, por parte de la Dra. Rosa Ruth Parra García, Secretaria de Administración y en su carácter de Secretaria de Actas y Acuerdos de este Comité.

ACUERDOS:

PRIMERO. - Se tiene por enterada la información correspondiente a las solicitudes recibidas y tramitadas dentro del periodo señalado que expone a este Comité, y para dar cumplimiento con lo que señala la Ley de Transparencia que se cita.
ANEXO UNO.

AROS



SEGUNDO. - Se tiene por enterada la información correspondiente al Informe de las solicitudes de acceso a la información, así como los trámites, respuestas, costos de reproducción, envío y resultados del periodo del 01 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025, conforme al artículo 125 inciso 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. **ANEXO DOS.**

TERCERO. - Se declara la inexistencia de información en los términos señalados en el contenido del presente Acuerdo; ya que efectuaron la búsqueda de los datos personales pretendidos, sin encontrar registros o documentos algunos que requiere el recurrente dentro del Recurso de Revisión con número de expediente RR/DP/02/2025-C derivado de la solicitud de folio 180377725000009; lo que se tiene debidamente demostrado como inexistente, justificándose la imposibilidad material de poner a disposición la información solicitada.

CUARTO. - Se aprueba emitir respuesta de Inexistencia de Información, en relación al acuerdo Tercero de la presente Acta, para el recurso de revisión RR/DP/05/2025/B derivado de la solicitud de folio 180377725000042.

Con el uso de la voz la Lic. Ana Rosalía Santos Flores, presidenta de este Comité de Transparencia, COMENTA: Declara clausurada la sesión de Comité al no existir más asuntos que tratar; con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit, se concluye la sesión el día de su inicio a las 13:30 a las trece horas con treinta minutos, firmando en ella las que intervinieron.

8

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.**

LA PRESIDENTA

**LIC. ANA ROSALÍA SANTOS FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



LA SECRETARIO DE ACUERDOS Y ACTAS

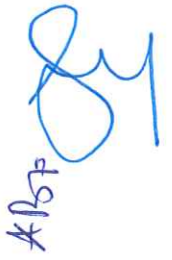
**DRA. ROSA RUTH PARRA GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

LA VOCAL

**LIC. SANDRA MARGARITA GONZÁLEZ BARAJAS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT												
ANEXO UNO. Concentrado de Solicitudes de Información (Solicitudes ARCO y Acceso a la Información)												
Período del 01 al 30 de Junio 2025												
No.	Folio	Medio de Presentación	Tipo de Solicitud	Información Solicitada	Trámite			Datos del Solicitante			Sentido en que se emite la respuesta	
					Recepción	Respuesta	Duración	Modalidad de Respuesta	Nombre del solicitante	Tipo de Solicitante		Genero del Solicitante
1	180377725000085	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	05.junio.2025	03.julio.2025	20 días hábiles	Medios electrónicos	Maria Teresa Sumaya Martinez	Persona Física	Femenina	Información confidencial
2	180377725000086	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	09.junio.2025	16.junio.2024	05 días hábiles	Medios electrónicos	Emilio Sanchez Lopez	Persona Física	Masculino	Prevencción no desahogada
3	180377725000087	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	09.junio.2025	16.junio.2024	05 días hábiles	Medios electrónicos	Mariana Hernandez	Persona Física	Femenino	Prevencción no desahogada
4	180377725000088	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	12.junio.2025	01.julio.2025	11 días hábiles	Medios electrónicos	leobardomsalazar03@gmail.com	No disponible	No disponible	Información Total
5	180377725000089	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	13.junio.2025	18.junio.2025	03 días hábiles	Medios electrónicos	Emilio Sanchez Lopez	Persona Física	Masculino	Información total
6	180377725000090	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	16.junio.2025	26.junio.2025	08 días hábiles	Medios electrónicos	Jordan Olivares Garcia	Persona Física	Masculino	Información total
7	180377725000091	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	19.junio.2025			Medios electrónicos	JL Arvizu	No disponible	No disponible	En tramite
8	180377725000092	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	20.junio.2025			Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenina	En tramite
9	180377725000093	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	20.junio.2025			Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenina	En tramite
10	180377725000094	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	23.junio.2025	27.junio.2025	04 días hábiles	Copia Certificada	Hector Javier Zepeda Casillas	Persona Física	Masculino	Información Total

ABP





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MAYARIT
Anexo DOS. Segundo Informe Trimestral de 2025 de las solicitudes de acceso a la información
Período del 01 abril al 30 de junio de 2025

No.	Folio	Medio de Presentación	Tipo de Solicitud	Información Solicitada	Trámite			Datos del Solicitante			Sentido en que se emite la respuesta	
					Recepción	Respuesta	Duración	Modalidad de Respuesta	Nombre del solicitante	Tipo de Solicitante		Genero del Solicitante
1	180377725000057	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	01.abril.2025	07.abril.2025	05 días hábiles	Medios electrónicos	Karina Sanchez	Persona Física	Femenina	Prevision no desahogada
2	180377725000058	Sistema PNT	Derechos ARCO	Acceso (Derechos ARCO)	02.abril.2025	09.abril.2025	05 días hábiles	Medios electrónicos	Jose Maria Ruiz Lopez	Persona Física	Masculino	Orientada
3	180377725000059	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	07.abril.2025	07.abr.2025	01 día habil	Copia Certificada	Maria Guadalupe Frias Sandoval	Persona Física	Femenina	Prevision no desahogada
4	180377725000060	Sistema PNT	Derechos ARCO	Acceso (Derechos ARCO)	04.abril.2025	05.mayo.2025	09 días hábiles	Copia Certificada	Maria Guadalupe Frias Sandoval	Persona Física	Femenina	Orientada
5	180377725000061	Sistema PNT	Derechos ARCO	Acceso (Derechos ARCO)	04.abril.2025	05.mayo.2025	09 días hábiles	Copia Certificada	Luis Noe Rodriguez Villagas	Persona Física	Masculino	Orientada
6	180377725000062	Sistema PNT	Derechos ARCO	Acceso (Derechos ARCO)	04.abril.2025	05.mayo.2025	09 días hábiles	Copia Certificada	Claudia Janet Romero Tinajero	Persona Física	Femenina	Orientada
7	180377725000063	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	07.abril.2025	21.mayo.2025	20 días hábiles	Medios electrónicos	Maria Erika Cardenas Briseño	Persona Física	Femenina	Informacion total
8	180377725000064	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	09.abril.2025	26.mayo.2025	20 días hábiles	Medios electrónicos	aguatransparencia	No Disponible	No Disponible	Orientada
9	180377725000065	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	10.abril.2025	27.may.2025	20 días hábiles	Medios electrónicos	qqq	No Disponible	No Disponible	Informacion total
10	180377725000066	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	11.abril.2025	05.mayo.2025	04 días hábiles	Medios electrónicos		No Disponible	No Disponible	Prevision no desahogada
11	180377725000067	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	11.abril.2025	05.mayo.2025	05 días hábiles	Medios electrónicos		No Disponible	No Disponible	Informacion total
12	180377725000068	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	11.abril.2025	05.mayo.2025	05 días hábiles	Medios electrónicos		No Disponible	No Disponible	Informacion total
13	180377725000069	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	28.abril.2025	22.mayo.2025	04 días hábiles	Medios electrónicos	H. Ayuntamiento de Compostela	No Disponible	No Disponible	Informacion total

ABF 

14	180377725000070	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	28.abril.2025	16.mayo.2025	11 días hábiles	Medios electrónicos	Emiliano Gonzalez Bahena	Persona Física	Masculino	Información total
15	180377725000071	Sistema PNT	Derechos ARCO	Acceso (Derechos ARCO)	28.abril.2025	07.mayo.2025	05 días hábiles	Copia Certificada	Gerardo Daniel Ramirez Cruz	Persona Física	Masculino	Prevenición no desahogada
16	180377725000072	Sistema PNT	Derechos ARCO	Acceso (Derechos ARCO)	28.abril.2025	07.mayo.2025	05 días hábiles	Copia Certificada	Gerardo Daniel Ramirez Cruz	Persona Física	Masculino	Prevenición no desahogada
17	180377725000073	Sistema PNT	Derechos ARCO	Acceso (Derechos ARCO)	29.abril.2025	09.mayo.2025	05 días hábiles	Copia Certificada	Gerardo Daniel Ramirez Cruz	Persona Física	Masculino	Prevenición no desahogada
18	180377725000074	Sistema PNT	Derechos ARCO	Acceso (Derechos ARCO)	29.abril.2025	09.mayo.2025	05 días hábiles	Copia Certificada	Gerardo Daniel Ramirez Cruz	Persona Física	Masculino	Prevenición no desahogada
19	180377725000075	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	29.abril.2025	22.mayo.2025	15 días hábiles	Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenina	Información total
20	180377725000076	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	29.abril.2025	27.mayo.2025	17 días hábiles	Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenina	Información total
21	180377725000077	Sistema PNT	Derechos ARCO	Acceso (Derechos ARCO)	29.abril.2025	07.mayo.2025	05 días hábiles	Copia Certificada	Rosa Isela Haro Gonzalez	Persona Física	Femenina	Prevenición no desahogada
22	180377725000078	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	08.mayo.2025	09.junio.2024	20 días hábiles	Medios electrónicos	Eva Vida Castro	Persona Física	Femenina	Información total
23	180377725000079	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	09.mayo.2025	10.junio.2024	20 días hábiles	Medios electrónicos	Elisa Marquez Encinas	Persona Física	Femenina	Información parcial
24	180377725000080	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	16.mayo.2025	17.junio.2024	21 días hábiles	Copia Certificada	Francisco Jesus Ortega Fernandez	Persona Física	Masculino	Imprudente
25	180377725000081	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	26.mayo.2025	02.junio.2024	05 días hábiles	Medios electrónicos	Universitarios Unidos UAN	No disponible	No disponible	Prevenición no desahogada
26	180377725000082	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	28.mayo.2025	23.junio.2025	18 días hábiles	Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenina	Información total
27	180377725000083	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	28.mayo.2025	20.junio.2025	17 días hábiles	Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenina	Información total
28	180377725000084	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	29.mayo.2025			Medios electrónicos	María Teresa Sumaya Martínez	Persona Física	Femenina	Información confidencial y reservada

ABP



29	180377725000085	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	05.junio.2025	03.julio.2025	20 días hábiles	Medios electrónicos	Maria Teresa Sumaya Martínez	Persona Física	Femenina	Información confidencial
30	180377725000086	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	09.junio.2025	16.junio.2024	05 días hábiles	Medios electrónicos	Emilio Sanchez Lopez	Persona Física	Masculino	Prevenion no desahogada
31	180377725000087	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	09.junio.2025	16.junio.2024	05 días hábiles	Medios electrónicos	Mariana Hernandez	Persona Física	Femenino	Prevenion no desahogada
32	180377725000088	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	12.junio.2025	01.julio.2025	11 días hábiles	Medios electrónicos	leobardomsalazar03@gmail.com	No disponible	No disponible	Informacion Total
33	180377725000089	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	13.junio.2025	18.junio.2025	03 días hábiles	Medios electrónicos	Emilio Sanchez Lopez	Persona Física	Masculino	Informacion total
34	180377725000090	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	16.junio.2025	26.junio.2025	08 días hábiles	Medios electrónicos	Jordan Olivares Garcia	Persona Física	Masculino	Informacion total
35	180377725000091	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	19.junio.2025			Medios electrónicos	JL Arvizu	No disponible	No disponible	En tramite
36	180377725000092	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	20.junio.2025			Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenina	En tramite
37	180377725000093	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	20.junio.2025			Medios electrónicos	Ligia Sosa C.	Persona Física	Femenina	En tramite
38	180377725000094	Sistema PNT	Acceso a la Información Pública	Obligaciones de transparencia (SAI)	23.junio.2025	27.junio.2025	04 días hábiles	Copia Certificada	Hector Javier Zepeda Casillas	Persona Física	Masculino	Informacion Total

HT

✓

SE